



Reunida la Junta de Facultad de la Facultad de Derecho de Albacete en Sesión Ordinaria el día 10 de abril de 2019 en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho a las 10'15 horas, con los asistentes que se relacionan en el ANEXO I, y actuando como Secretario de Centro el Dr. Jose Antonio Martínez Vela, ha resuelto lo siguiente:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad celebrada el 18 de diciembre de 2018.

Queda aprobada por asentimiento.

2º. Informe del Decano.

El Decano comienza su intervención felicitando a la Profesora Saturnina Moreno por su reciente nombramiento como vocal del Consejo para la Defensa del Contribuyente, así como por su reciente maternidad.

Igualmente, felicita a la Profesora Juana Morcillo por su nombramiento como nueva Directora Académica del Vicerrectorado de Alumnado, así como le agradece el trabajo que durante los últimos cuatro años y medio ha desarrollado como Vicedecana de Prácticas Externas, en los cuales ha sido un auténtico placer trabajar con ella. La Profesora Morcillo toma la palabra para agradecer a todo el Equipo Decanal por el gran ambiente de trabajo y la armonía en que se ha desarrollado el mismo.

A continuación, el Decano da las gracias a la Profesora Magdalena González por aceptar su nombramiento como nueva Vicedecana de Prácticas Externas de la Facultad. La profesora González agradece al equipo la confianza, y afirma esperar poder mantener el buen trabajo de su predecesora.

La siguiente cuestión tratada por el Decano en su informe hace referencia a la Optatividad y el proceso iniciado desde el Vicerrectorado de Docencia para su reestructuración a nivel global en la UCLM. Recuerda que, como ya se informó en la Junta de Facultad de Diciembre, en el Consejo de Gobierno celebrado en noviembre de



2018, la Vicerrectora de Docencia comenzó a plantear su intención de reordenar la oferta de optatividad a nivel de grado y master en la Universidad. Así, a mediados de enero, se recibió en el Decanato un correo electrónico del citado vicerrectorado con la referencia a una serie de criterios seguidos en un estudio realizado a nivel UCLM según el cual, nuestro Centro no podría seguir ofertando aquellas optativas que tuvieran un número de alumnos matriculados inferior a 20. No obstante, tras el plazo de ampliación de matrícula de principios de febrero, se notificó al citado Vicerrectorado que todas las optativas ofertadas por esta Facultad tenían más de 20 alumnos matriculados, siendo la media de todas superior a los 30; igualmente, el Decano señala que no está de acuerdo en que en todo este procedimiento no se haya escuchado a los Departamentos.

Pide la palabra el Prof. Javier Vecina, director del Departamento de Ciencia Jurídica y Derecho Público, quien muestra su acuerdo, e informa que desde los Departamentos jurídicos se solicitó una reunión a la Vicerrectora de Docencia, la cual los tranquilizó en cuanto a que dicho proceso de reestructuración no iba a afectar a los estudios de Derecho, si bien incide nuevamente en que las cosas no se habían hecho de modo correcto en cuanto al procedimiento.

Interviene el Prof. José María Martí, quien afirma que han de valorarse no sólo argumentos económicos, sino también de calidad.

La siguiente cuestión tratada por el Decano alude a la problemática de las Prácticas Externas en la Universidad como consecuencia del Real Decreto aprobado por el gobierno a finales de 2018, el cual ha establecido la exigencia de dar de alta en la Seguridad Social a los estudiantes que las realicen. El Decano informa que, recientemente, la CRUE se ha mostrado en contra, no porque considere que dichas prácticas no deban cotizar, sino por la indefinición en que han quedado muchas cuestiones, como la gran carga burocrática que su gestión implicará para las Universidades, la importante suma de dinero que implicará para las universidades si finalmente son ellas quienes tienen que hacerse cargo, así como qué sucederá con relación a aquellas prácticas que son realizadas en el ámbito de las Administraciones Públicas, como la sanitaria. El Decano señala que, de momento, ya se ha hablado con el Colegio de Abogados y otras instituciones para tranquilizarlas.



A continuación, el Decano informa que se ha recibido recientemente el Informe de ANECA sobre la Reacreditación del Master de Criminología, el cual ha sido aprobado condicionado a que las asignaturas respeten los porcentajes de la memoria en materia de evaluación, pues en caso contrario la Memoria debería ser modificada. No obstante, señala que se han presentado alegaciones al citado informe, señalando que salvo 2 asignaturas todas han cumplido, y que existe el compromiso de las mismas en que en el próximo curso se ajustarán completamente a la Memoria.

El siguiente tema abordado por el Decano fue el relativo a la implantación para el curso 19/20 del programa Frater, cuyos pioneros han sido en el campus las Facultades de Informática y Farmacia, en el cual alumnos de 3º y 4º tutelan durante el primer semestre a los alumnos de nuevo ingreso. Informa que ha habido varias reuniones entre los tres centros con vistas a su organización el próximo curso de modo conjunto, y así poder economizar gastos.

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica, la Prof. M^a Luz Martínez, quien informa que tras la última reunión de la Comisión de Calidad, ante la comprobación de que las tutorías personalizadas no satisfacían completamente las expectativas, se iniciaron los contactos para participar en este nuevo programa, el cual será denominado “Acompaña”; informa, igualmente, que su participación será voluntaria para los alumnos de nuevo ingreso, así como que en mayo se comenzará a difundir entre los alumnos de 2º y 3º, los cuales podrán preinscribirse en junio a través de la plataforma cursos-web, realizando diversos talleres en septiembre aquellos que finalmente resulten seleccionados, lo cual además les permitirá obtener 1 crédito de libre configuración.

El Decano informa, a continuación, sobre el Doble Grado con la Universidad del Sannio, cuyo convenio ya fue firmado por ambos rectores, si bien insiste en las dificultades que han existido sobre todo con el Vicerrectorado de Docencia. Se notifica a la Junta que el número de alumnos máximo por cursos será de 2; además, el citado convenio va a permitir además a los alumnos del Doble Grado Derecho-Eco poder ir allí como Erasmus para cursar tanto asignaturas de Derecho como de Economía, así como la realización de prácticas extracurriculares para alumnos del Grado en Derecho y del Grado



en Criminología, como del Master de Acceso a la Abogacía, existiendo -lógicamente- reciprocidad.

El Decano notifica que a mediados de febrero se celebró una reunión entre el equipo decanal y los representantes de estudiantes, la cual fue muy enriquecedora, siendo una de las cuestiones que se planteó en la misma la posibilidad de instaurar un premio dirigido a fomentar el espíritu investigador entre los estudiantes del Centro, el cual podría enmarcarse dentro de la Semana Cultural, pudiéndose incluso restaurar el Premio Melchor de Macanaz, no estando todavía decidido si el citado premio tendría algún tipo de dotación económica.

Por último, el Decano felicita a los estudiantes de Doble Grado que recientemente participaron y ganaron la Liga de Debate Universitario celebrada en el marco del G-9 en la Universidad de Extremadura; e informa, igualmente, que la semana anterior se celebró en la Facultad la II Olimpiada de Debate Jurídico-Empresarial dirigida a estudiantes de bachillerato, la cual fue clausurada por el Rector junto a los Decanos de la Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales, al ser esta una actividad organizada conjuntamente entre ambos centros y la Facultad de Relaciones Laborales.

3º.- Aprobación, si procede, del Presupuesto 2019

El Decano cede la palabra a la Administradora del Centro, Dña. M^a Dolores López Mengual, quien informa que para el ejercicio 2019 el presupuesto del Centro es de 73.000€, proporcionando una serie de datos como que para revistas se destinarán 11.200€ (en el 2018, 10.000€), o que en el 2018 se logró reducir en casi 4.000 € el gasto en toner. Señala que quedó un remanente de 16.800 € que se ha incorporado al presupuesto de este año, de los cuales 7.000 € están dedicados a inversiones necesarias para el mantenimiento del edificio, cuyos gastos se parten entre los 3 centros que tienen su sede en el mismo: Facultad de Derecho (35%), Facultad de CC.EE (45%) y Facultad de Relaciones Laborales (25%).

El Decano informa que, como en años anteriores, cada área de conocimiento dispondrá de 1000€ para gastar.



El Profesor José Luis García Guerrero pregunta si esa cantidad es única para conferencias y libros, a lo cual el Decano responde afirmativamente, si bien añade que si, a finales de año, se viera que queda dinero en el presupuesto, dichos 1000 € podrían incrementarse, igualmente informa que se van a reformar las Aulas 13 y 15, cuyo mobiliario se encuentra muy deteriorado.

El Decano también informa que se ha mantenido recientemente una reunión de los Decanos del campus con el Vicerrector de Economía, el Dr. Manuel Villasalero, quien ha informado que el contrato-programa para este año sería el 10%, si bien los indicadores para poder acceder a esa financiación extra se han modificado, siendo perjudiciales para el centro algunos de dichos cambios, como que ya no contabilizan los alumnos en prácticas externas cuando las mismas no tengan carácter obligatorio en el plan de estudios. Igualmente, muestra su disgusto porque en estas reuniones no estaban presentes los Departamentos, dado que otro de los criterios que se tomaban en consideración eran las Tesis defendidas.

Se informa, igualmente, que a partir de esta anualidad, todas las adquisiciones de Material Fungible deberán hacerse a través del Catálogo, incluso cuando se trate de fondos derivados de Títulos Propios.

La Administradora finaliza su intervención agradeciendo la contención del gasto que se ha percibido en los últimos tiempos.

Interviene el Profesor José Luis García Guerrero quien muestra su malestar por la política del Vicerrectorado de Economía de obligar a comprar por catálogo, dado que muchas veces el material que figura en el mismo es de muy baja calidad.

4º.- Aprobación y Renovación de Avales de Títulos Propios.

Se sometió a la Junta la Renovación del Aval para varios Títulos propios, la cual fue concedida para todos por asentimiento. En concreto, fueron los siguientes:

- VII Edición del Master Online en Tributación y Gestión Presupuestario Local.
- III Edición del Título “Incluye e Inserta UCLM: Cursos para el Desarrollo Socio-Laboral de Personas con Discapacidad Intelectual”.



- XVI Edición del Master en Economía y Derecho del Consumo.
- VII Master en Estudios Jurídicos sobre Discapacidad.
- V Master en Derecho Constitucional y Derecho Público.
- XVII Master en Derecho Sanitario y Bioética.

5º.- Asuntos de Estudiantes

No se plantea ninguno

6º.- Ruegos y preguntas

La Profesora Juana Moreno solicita si fuera posible y compatible, que también participaran en el Programa Acompaña, los alumnos del Programa Incluye e Inserta.

El profesor José Luis García Guerrero agradece que ya se esté trabajando en la Web, para preguntar sobre porque hay tantos alumnos en las Facultades Jurídicas de Toledo, Cuenca y Ciudad Real. El Decano toma la palabra para informar que ello se debe a que en el número de alumnos computan los matriculados en todos los grados impartidos en dichos Centros, donde se incluyen Administración de Empresas y Relaciones Laborales, además de los que cursan el Grado en Derecho.

El Profesor Tomás Vicente interviene para informar que ya se ha solventado un problema que hasta ahora existía con los alumnos del Doble que deseaban irse dentro del programa SICUE, pues hasta esta convocatoria sólo podían cursar asignaturas de uno de los dos grados, lo cual les desequilibraba la organización de sus estudios. Señala, por otro lado, que la mayoría han ido a la Universidad de Sevilla.

Interviene el representante de estudiantes Jesús Ruíz Poveda, quien da la enhorabuena a la Prof. Juana Morcillo por la iniciativa del Programa Incluye e Inserta, recordando que el día 30 de abril se le entregará el Premio del Consejo Social.

Toma la palabra la Profesora Marina Gascón Abellán, quien muestra su alegría por la iniciativa de crear un premio en la Semana Cultural, al mismo tiempo que solicita que en la próxima reunión que el Decano tenga con miembros del equipo rectoral se les manifieste una queja y protesta por el exceso de burocracia existente, el cual está



asfixiando el trabajo ordinario en todos los ámbitos de la actividad del docente e investigador. A esta última petición, se suma el sentir general de todos los miembros de la Junta.

El profesor Ángel Sánchez Legido pregunta por el desarrollo del Examen de Acceso a la Abogacía, dado que ha habido comentarios sobre el elevado grado de dificultad del mismo. Responde el Profesor Tomás Vicente, coordinador del Master de Acceso a la Abogacía, quien informa que provisionalmente han aprobado todos los alumnos de la Facultad que se presentaron al mismo.

El Profesor José Luis García Guerrero plantea la posibilidad de llevar a un futuro orden del día de la Facultad la posibilidad de elevar una protesta ante la obligatoriedad del uso de la Agencia de Viajes y de la Adquisición a través del Catálogo, dado el alto nivel de ineficiencia que ambos están mostrando. El Profesor Javier Vecina plantea la posibilidad de que tal cuestión sea planteada para un Consejo de Gobierno de la Universidad desde los distintos Decanos y Directores de Departamento del ámbito jurídico.

La Profesora Isabel Gallego interviene para agradecer al Decano y el Equipo la confianza que le mostraron en los 4 años en que ejerció como Vicedecana de Ordenación Académica.

Por último, la Profesora Gema Marcilla agradece el trabajo del Equipo y manifiesta que quizás habría que incrementar el Personal de Apoyo.

La Junta de Facultad concluye a las 11:20 horas.

En Albacete, a 10 de abril de 2019

Fdo: José Antonio Martínez Vela
Secretario Académico de la Facultad de Derecho de Albacete



ANEXO I: RELACIÓN DE ASISTENTES

PDI:

FERNÁNDEZ MOLINA, Esther (invitada).
FERNÁNDEZ TOMÁS, Antonio.
GALLEGO CÓRCOLES, Ascensión.
GALLEGO CÓRCOLES, Isabel.
GARBERÍ LLOBREGAT, José.
GARCÍA GUERRERO, José Luis.
GASCÓN ABELLÁN, Marina.
GÓMEZ INIESTA, Diego (Decano).
GÓNZALEZ JIMÉNEZ, Magdalena.
MARCILLA CÓRDOBA, Gema.
MARÍN LÓPEZ, Manuel Jesús.
MARTÍ SÁNCHEZ, Jose María.
MARTÍNEZ VELA, José Antonio
MARTÍNEZ ALARCÓN, María Luz (invitada).
MEIX CERECEDA, Pablo (invitado).
MORCILLO MORENO, Juana.
RONCERO SÁNCHEZ, Antonio.
SÁNCHEZ LEGIDO, Ángel
VALLEJO GARCÍA-HEVIA, Jose María.
VECINA CIFUENTES, Javier.
VICENTE BALLESTEROS, Tomás.

ESTUDIANTES:

RUIZ POVEDA, Jesús.
VECINA AZNAR, Álvaro

Facultad de **Derecho**
Albacete



Facultad de Derecho de Albacete
Plaza de la Universidad, 1
02071 – Albacete
Tfno.: 967 599 217
Fax.: 967 599 216

P.A.S.

GÓMEZ TORNERO, Miguel

LÓPEZ MENGUAL, M^a Dolores

Excusan su asistencia: Berta Valdés de la Vega; Enrique Fernández Masiá; Saturnina Moreno; Carlos Marco; Mercedes Serrano.